

ACTA N.º 20 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D. Javier López Estrada, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista, y D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CALIFICACIÓN Y ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE CANTABRIA. [11L/1000-0009]

Inicialmente el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de que le ha sido trasladada por el Grupo Parlamentario Popular la voluntad de retirar los escritos presentados como enmiendas números 6 y 7, que se formalizará de forma inmediata en el Registro General de la Cámara.

A continuación, y previa deliberación de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las 36 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Cantabria de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito registrado de entrada el día 26 de mayo de 2026 con el número 14042, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las 13 enmiendas al articulado Proyecto de Ley de Cantabria de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, mediante escrito registrado de entrada el día 26 de mayo de 2026 con el número 14043, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3.º Calificar y admitir a trámite las 10 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Cantabria de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, mediante escrito registrado de entrada el día 26 de mayo de 2026 con el número 14044, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

4.º Calificar y admitir a trámite las 5 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Cantabria de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito registrado de entrada el día 26 de mayo de 2026 con el número 14048, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

5.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

**PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.**

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único.- En su caso, debate y votación del informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria. [11L/1000-0009]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 4 de junio de 2026, jueves, a las 9:00.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE



The image shows a handwritten signature in green ink on the left, followed by the official blue stamp of the Parlamento de Cantabria. The stamp features a circular logo with a stylized 'C' and the text 'Parlamento de Cantabria' below it. To the right of the stamp is another handwritten signature in blue ink.